ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal, le manifiesta que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	CPS No. 202 de 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	NATALIA ANDREA FERNANDEZ GRANADO CC NO. 1.039.022.600
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/L **($ 12.495.901)**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y USO DE DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.
PLAZO	DESDE EL 06 DE JULIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2026

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día seis (06) de julio de 2026.

SEBASTÍAN GARCÉS PIEDRAHÍTA
Alcalde Municipal
Notificador

JHONNY ALBERTO GÓMEZ HENAO
Director de Fomento Deportivo
Supervisor – Notificado